

**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO ABREVIADO**

**PROVISIÓN DE REEMPLAZO
SECRETARIA/O
UNIDAD JURÍDICA CASABLANCA**

Unidades Jurídicas encargadas de la orientación e información de derechos, patrocinio judicial, defensa jurídica, resolución alternativa de conflictos y promoción de derechos, y que atienden múltiples materias, principalmente civiles y de familia.

CÓDIGOS	UNIDAD JURÍDICA
PA 008-2019	CASABLANCA

AGOSTO DE 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo de Proceso Abreviado para el reemplazo de Secretaria/o, para la Unidad Jurídica Casablanca , Región de Valparaíso, regido por bases código PA 008/2019, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular

2. ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos PA 008/2019, que tienen relación con:

- a) Anexo N° 1: Ficha de Postulación y Declaración simple de aceptación de bases del proceso y de cumplimiento de requisitos estipulados en el numeral 2.1. debidamente firmada.
- b) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

POSTULANTES			a)	b)	c)	d)	e)
García	Pérez	Pamela Andrea	SI	SI	SI	SI	-
Farias	Vasquez	Luis Henry	SI	SI	SI	SI	SI
García	Figueroa	María Lucia	SI	NO (2)	SI	SI	-
Hervia	Salazar	Nicole Stephanie	NO (1)	SI	NO (3)	NO (4)	-

- (1) No presenta anexo N° 1.
- (2) No presenta certificado de título.
- (3) No presenta Cédula Nacional de Identidad.
- (4) No presenta certificado de antecedentes.

3. ETAPA N° 2: EVALUACION CURRICULAR

3.1. Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como primera etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código PA 008/2019 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular" los que se refieren a:

Conforme a lo anterior, la presentación de antecedentes para la evaluación curricular de los postulantes se verificó de la siguiente manera:

- a) Anexo N°2: "Currículum Vitae" de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados o registros en la forma señalada en estas bases.
- b) Anexo N°3 que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- c) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- d) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante el último año pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

POSTULANTES			a)	b)	c)	d)
García	Pérez	Pamela Andrea	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)
Farías	Vásquez	Luis Henry	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)
García	Figueroa	María Lucia	SI	SI	NO (3)	NO (4)
Hervia	Salazar	Nicole Stephanie	NO (1)	NO (2)	NO (3)	NO (4)

- (1) No adjunta curriculum vitae.
- (2) No adjunta anexo N° 3.
- (3) No anexo adjunta certificados de especialización.
- (4) No adjunta certificados de capacitación.

3.2 TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código PA 008/2019. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Formación educacional acreditado por certificado de título. Capacitaciones realizadas durante el último año	Estar en posesión de título de Secretaria y/o carreras afines en el área de la administración	20	40	20
		Poseer 2 o más cursos de capacitación en áreas relacionadas con el objetivo del cargo, en el último año	15		
		Poseer 1 curso de capacitación en áreas relacionadas con el objetivo del cargo, en los últimos 6 meses	10		
Experiencia Laboral	Experiencia en el área de desempeño	Experiencia laboral de 1 año o más, en áreas relacionadas con el objetivo del cargo	20		
		Experiencia laboral de 6 meses o más, relacionadas con el objetivo del cargo	15		
		Experiencia laboral inferior a 6 meses, relacionadas con el objetivo del cargo	10		

3.2. EVALUACIÓN CURRICULAR

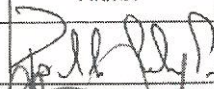


POSTULANTES			Formación educacional acreditado por certificado de título. Capacitaciones realizadas durante el último año	Experiencia en el área de desempeño	PUNTAJE	RESULTADO
García	Pérez	Pamela Andrea	20	0	20	APROBADA
Farias	Vásquez	Luis Henry	20	0	20	APROBADO
García	Figuroa	María Lucia	0	0	0	REPROBADA
Hervia	Salazar	Nicole Stephanie	0	0	0	REPROBADA

4. VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Evaluación N° 1 y N° 2 indicadas en bases código PA 008/2019:

1. Pamela Andrea García Pérez
2. Luis Henry Farias Vásquez

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO ABREVIADO	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS
04	02	02

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Pablo Cahis Patino	Abogado Jefe		27/08/2019
María Irene Morales Salgado	Asistente Social Dirección Regional Valparaíso		27/08/2019
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		27/08/2019